

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 16 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de La Palma del Condado, sobre la corrección de errores del Anexo I de las bases generales del proceso de selección para la provisión en propiedad de una plaza de personal laboral incluida en la Oferta de Empleo Público Ordinaria 2024 (Técnico de Biblioteca, Educación y Cultura). (PP. 1047/2025).

Visto el error por omisión en la redacción de la base sexta.3, en lo referente al plazo de presentación de instancias, en concreto, en la plaza por promoción interna de personal laboral fijo (Técnico de Biblioteca, Educación y Cultura, Subgrupo A2), y en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, del tenor literal siguiente «2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos».

HE RESUELTO

Primero. Aprobar la corrección de error por omisión en la redacción de la base general sexta.3, de la plaza por promoción interna de personal laboral fijo (Técnico de Biblioteca, Educación y Cultura, Subgrupo A2), aprobada por Decreto de Alcaldía 2025-0654 de fecha 18.3.2025, publicada en BOP núm. 63/25 de 2 de abril de 2025, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 70 de 11 de abril de 2025.

Segundo. Rectificar la base general sexta.3, de la siguiente manera:

Donde dice «3. Plazo de presentación. El plazo de presentación de solicitudes o instancias de participación será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la/s convocatoria/s en el “Boletín Oficial del Estado”».

Debe de decir «3. Plazo de presentación. El plazo de presentación de solicitudes o instancias de participación será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la/s convocatoria/s en el “Boletín Oficial del Estado”. Para la plaza por promoción interna de personal laboral Técnico de Biblioteca, Educación y Cultura, el plazo de presentación de solicitudes o instancias de participación será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la/s convocatoria/s en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Tablón de Anuncios y la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Palma del Condado.

URL: <https://lapalmadelcondado.sedelectronica.es>.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en La Palma del Condado, a fecha de firma electrónica al margen.

La Palma del Condado, 16 de mayo de 2025.- La Alcaldesa-Presidenta, Rocío Moreno Domínguez.